

INFORME DE GESTIÓN 2022

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
GERENTE
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

MONTERÍA, MARZO DE 2023

MONTERÍA
AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO



Tabla de contenido

1. MARCO JURÍDICO.....	4
2. ROL INSTITUCIONAL	6
3. MISIÓN	6
4. VISIÓN	6
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	7
6. ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ORGANIZACIONAL	8
6.1. Estructura Funcional	8
6.2. Estructura Organizacional	9
6.3. Personal Vigencia 2022	9
7. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS	10
8. SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN.....	11
9. CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022	12
10. INFORME DE USO DE SOFTWARE MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS VIGENCIA 2022 14	
11. GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN SETP.....	19
LOGRO 1. DOTACIÓN DEL CENTRO RIO	19
LOGRO 2. TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, SISTEMA CENTRALIZADO DE RECAUDO, SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO	21
LOGRO 3. DISEÑOS PATIO TALLER	22
LOGRO 4. ACTUALIZACIÓN DE LA DEMANDA PARA EL MODELO OPERACIONAL	22
LOGRO 5. ACTUALIZACIÓN DE MODELO OPERACIONAL POR FASES Y MODELO FINANCIERO	29



LOGRO 6. AVANCE DE MESAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SETP	36
LOGRO 7. CONSTRUCCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	38
LOGRO 8. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROMOCIÓN Y USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	39
12. GESTIÓN FINANCIERA 2022	41
12.1. Ejecución presupuestal vigencia 2022	41
12.2. Balance aportes Convenio de cofinanciación	43
12.3. Balance de recursos del Convenio de Cofinanciación por componente	49
12.4. Aspectos contables	51
13. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	53
14. GESTION SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	56
14.1. Campañas desarrolladas	58
14.2. Estadísticas redes sociales.....	62
14.3. Publicaciones Redes Sociales	62
14.4. Estrategia Medios de Comunicación.	65
15. GESTION AMBIENTAL 2022	72
15.1. Seguimiento ambiental a Obras de convenios con Alcaldía Municipal:	72
15.2. Seguimiento ambiental a Obras convenio con Gobernación de Córdoba:	76
15.3. Campaña de Siembra de árboles.....	77
15.4. Campañas Ambientales.....	79
15.5. Patio Taller	81
.....	82



1. MARCO JURÍDICO

De conformidad con el documento CONPES No. 3167 de mayo 23 del 2002, “Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros”, el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de esta.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, el programa de Ciudades Amables, se propuso adelantar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades, a través de la Implementación de un Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP). El Municipio de Montería, fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, como lo establece el documento CONPES No. 3638 de febrero 01 de 2010, por medio del cual se definió la implementación del SETP para esta ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Honorable Concejo de Montería, siguiendo los lineamientos establecidos en el documento CONPES No. 3638 de 2010, mediante Acuerdo No. 006 del 25 de febrero de 2010, ratificado por el Acuerdo No. 037 de 2011, le concedió facultades al Alcalde, para crear un Ente Gestor con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y construir , el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros “SETP” para la ciudad de Montería, constituido como una Sociedad por Acciones Simplificada, mediante los Decretos No. 0543 de agosto 02 de 2010 y 0765 de 2010 denominada MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.



El artículo 2 del Decreto 0765 de 2010, precisó que dicha empresa se debía constituir "bajo la forma jurídica de sociedad anónima de capital (SAS), de naturaleza comercial independientemente de las actividades previstas de su objeto social", regida por la ley 1258 de 2008, resaltado así sus atributos de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Con un objeto social Integral, MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., desarrolla las actividades propias para implementar y construir el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros "SETP", para la ciudad de Montería conforme a lo previsto en el Artículo 6 del Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 y el Artículo 1 del Decreto 0343 de 03 de junio de 2021.

Siendo la Junta Directiva su órgano de control, creada y reglamentada, conforme a los artículos 10 y 18 del Decreto 0543 de agosto 02 de 2010, Artículos 1 de los Decreto 0765 de 2010, 0172 de 02 de agosto de 2013 y el Artículo 3 del Decreto 0343 de 2021.



2. ROL INSTITUCIONAL

Implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) en la ciudad de Montería, lo que permite a la población contar con un servicio de transporte de calidad, con un sistema versátil y confiable, que cuente con condiciones de accesibilidad y cobertura que posea costos acordes y calidad en la prestación del servicio. El principal aspecto innovador del SETP, es la transformación urbana de Montería, con el objetivo de reconstruir en su totalidad, más de 33 kilómetros de vías y recuperar 123 mil metros cuadrados de espacio público.

3. MISIÓN

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. es una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), que permitirá a la población contar con un servicio eficiente, gracias a los recursos del Municipio y del Estado. El talento humano idóneo con el que se cuenta y la comunicación permanente y transparente, nos permite generar confianza en la comunidad y los entes reguladores.

4. VISIÓN

En 2023 poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y a su vez ser reconocidos por la comunidad monteriana como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Montería.



5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Construir e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros SETP MONTERIA.
- Garantizar recursos necesarios para la implementación y operación del SETP MONTERÍA.
- Gestionar la infraestructura necesaria para la implementación del SETP
- Fortalecer el transporte público Monteriano con una movilidad adecuada, eficiente, ágil y segura.
- Realizar toda la gestión social para la construcción de obras y puesta en marcha del sistema.
- Promover el ingreso de personal idóneo en la organización.
- Asegurar el mantenimiento y mejoramiento continuo del SETP.



6. ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ORGANIZACIONAL

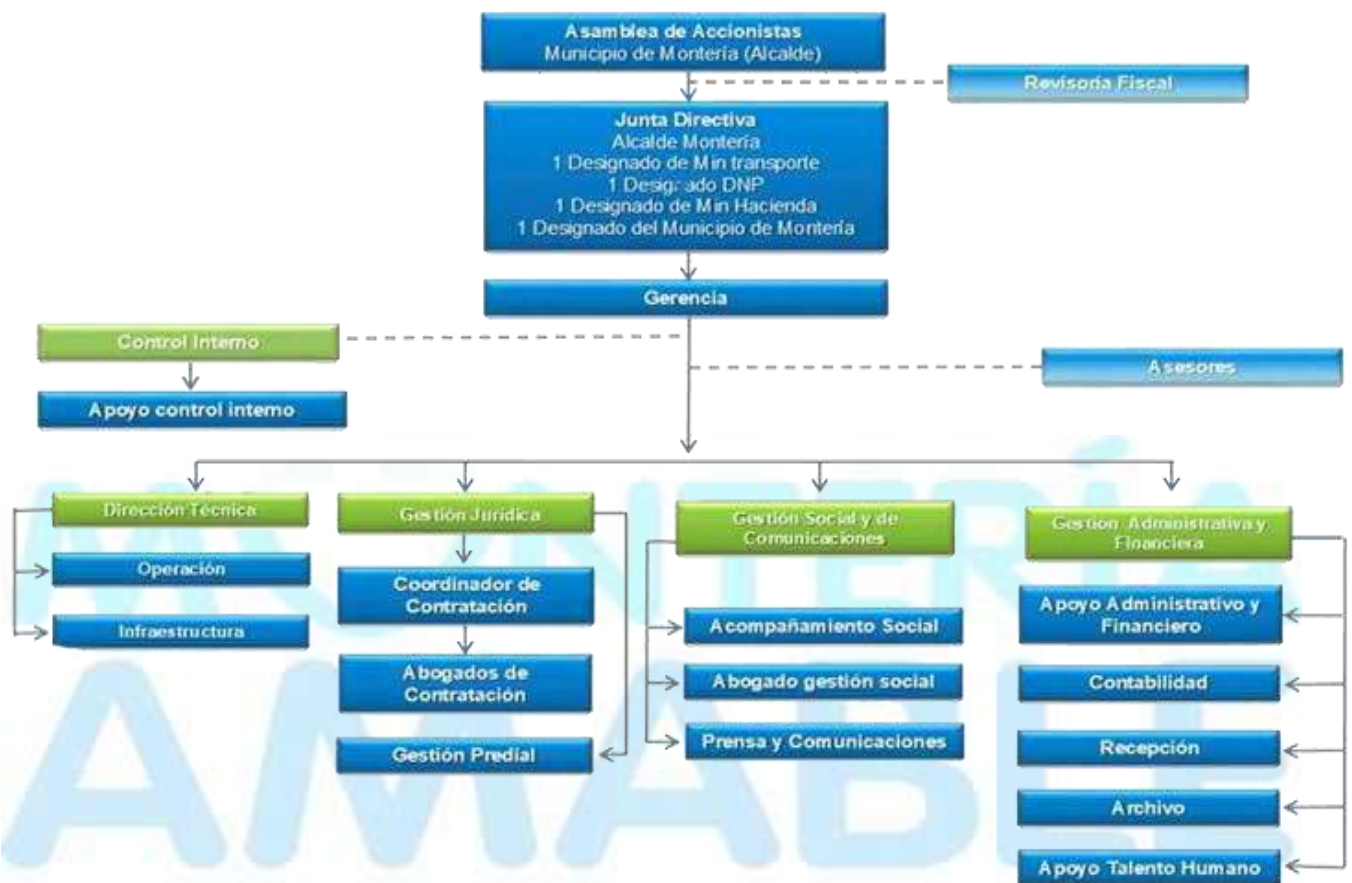


Figura 1. Estructura Funcional Ente Gestor

6.1. Estructura Funcional

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, es una entidad con autonomía administrativa, financiera, presupuestal que despliega distintas unidades funcionales que permiten desarrollar su objeto social y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP) y la gestión de recursos e inversiones con el Municipio de montería, a través de la siguiente.



6.2. Estructura Organizacional

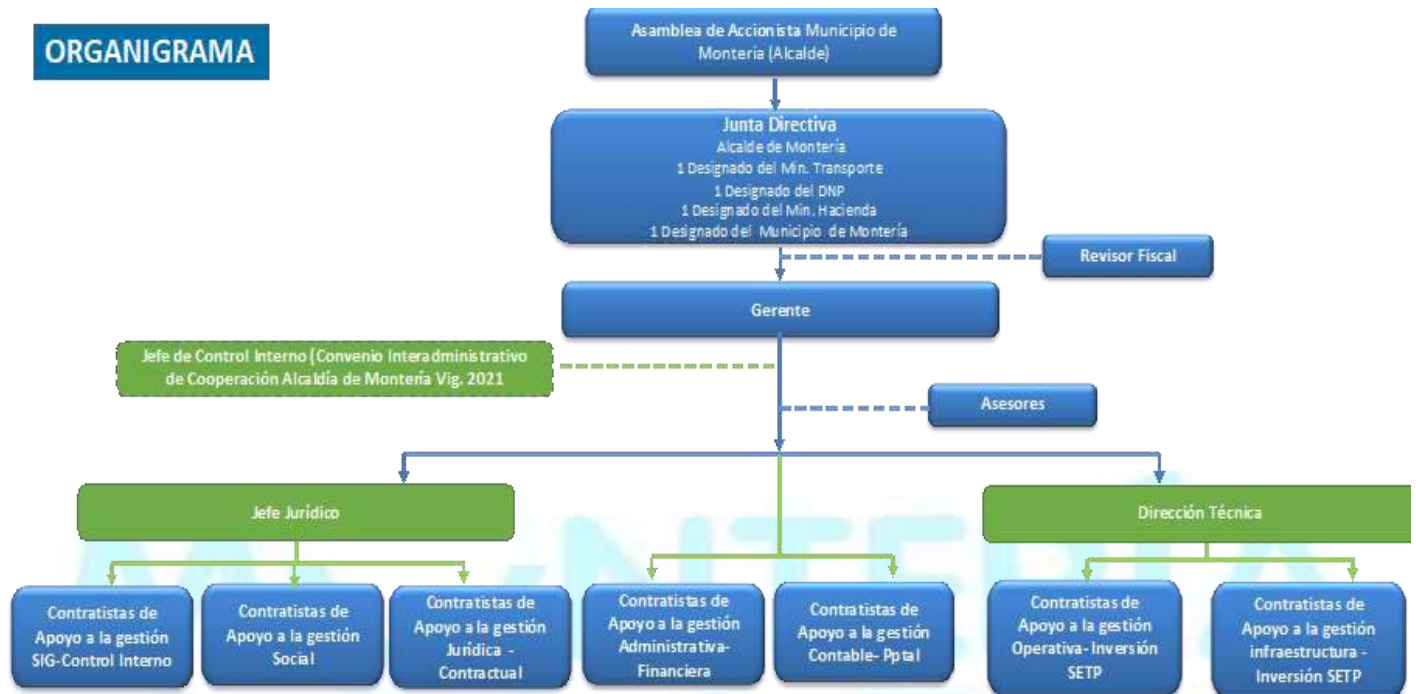


Figura 2. Organigrama Ente Gestor

6.3. Personal Vigencia 2022

Nº de Cargos	Denominación	Nivel	Vinculación
1 (Uno)	Gerente	Directivo	Nomina-Administrativa
1 (Uno)	Director Técnico	Directivo	Nomina-Administrativa
1 (Uno)	Jefe Jurídico	Directivo	Nomina-Administrativa
38 (treinta y ocho)	Contratistas de Apoyo	Operacional-Administrativo	Prestación de Servicios Profesionales

Tabla 1. Personal Vigencia 2022



7. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, como una entidad comprometida con el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el desarrollo de su misión y la proyección de sus metas en los distintos horizontes de tiempo, rige su gestión organizacional influyendo en sus bases productivas y de servicios, en la relación que como ente gestor del SETP establece con los usuarios del servicio de transporte público, los proveedores y trabajadores, con el objetivo de ejercer un impacto positivo en la ciudad de Montería a través de los siguientes valores y principios:

- **Dignidad Humana:** Entendida como la trascendencia del Ser Humano, como un fin en sí mismo y el deber ético de establecer una relación de respeto integral con los ciudadanos como reconocimiento de su condición humana.
- **Justicia:** Entendida como la disposición de dar a cada quien lo que le corresponde en virtud de su condición humana, de sus derechos, de su trabajo.
- **Transparencia:** Entendida como la obligación de la administración pública de actuar ante los ciudadanos de manera pública y abierta, tanto en sus decisiones y motivaciones, como en sus procesos y mecanismos y con el respeto por el acceso a la información.
- **Respeto:** Entendido como aptitud de trato considerado, amable, comprensivo y tolerable hacia los demás.
- **Tolerancia:** Entendida como la actitud de respeto hacia las opiniones y aptitudes ajenas, implica la aceptación de las diferencias y el reconocimiento a las minorías; y comprende la valoración de las críticas y el actuar en consecuencia de las que son válidas.



8. SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, como gestor encargado de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), en el Municipio de Montería, durante la vigencia 2022, dispuso de un sistema gestión de la calidad, formalizado, que documenta los procesos, procedimientos y responsabilidades para lograr políticas y objetivos con calidad.

Con el Apoyo de alta dirección se coordinaron y dirigieron las actividades de la organización, para cumplir con los requisitos regulatorios de nuestros usuarios- clientes y mejorar la eficacia y eficiencia en forma continua en las vigencias de los próximos años como una entidad de participación de capital 100% publico, y de propiedad de la alcaldía de Montería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, durante la vigencia 2022, se ejecutó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA DE MONTERIA Y MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS, PARA REALIZAR EL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD logrando fortalecer la gestión de los procesos, planes y programas para el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional.





Figura 3. Mapa de Procesos Vigencia 2022

9. CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022

Según las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”,– Control Interno, Plan Anual de Auditorías- PAA, aprobado para la vigencia 2022, mediante acta en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, se ejecutó dando cumplimiento a la normatividad aplicable y a las actividades contempladas en el plan anual de auditoría de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Plan Anual de Auditorias y Seguimientos vigencia 2022
- ✓ Informe de Control Interno Contable vigencia 2022



- ✓ Confirmación Presentación Informe Software Legal Vigencia 2022
- ✓ Informe de Derechos de Autor 2021
- ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,
- ✓ Correspondiente al periodo Mayo - agosto 2022



10. INFORME DE USO DE SOFTWARE MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS

VIGENCIA 2022

Para la vigencia 2022 la, oficina de control interno evaluó y verificó la información enviada por las áreas que desarrollan, soporte web, Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el Grupo de apoyo de la Gestión Administrativa y financiera, para el diligenciamiento del cuestionario remitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA para la vigencia 2022.

Lo anterior, con el fin de remitir a esta entidad la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde y conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Marca	En almacén con placa	Asignado	En proceso de Asignación
Computador portátil CORE i5 HP 440	1	1	-
Computador escritorio hp pro-3000 mt	-	-	(5) 324-328
Computador desktop Lenovo	-	1	-
Portátil 8gb ddr4 1 tera pantalla de 14	-	1	-
Subtotal equipos	1	3	5
Total: 9 equipos			

Tabla 2. Resultados revisión de equipos de la entidad



Para la vigencia 2022, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, evidencia la existencia de licencia de software para procesos ofimáticos y licencia de software contable y financiero.

Se dispone de la debida parametrización de los equipos, a través de un Administrador como únicos usuarios con privilegios para realizar la instalación desinstalación de cualquier tipo de software en la entidad y como agente de monitoreo para el control de la información de licencias de software instaladas en esta. Se cuenta con apoyo de profesionales contratados y de la empresa proveedora del software contable y financiero para esta labor.

Por otro lado, es importante resaltar que no se cuenta con el control para el registro del software (activos intangibles) en el inventario, en donde se evidencie información detallada de las licencias existentes. Adicional a lo anterior, se siguen manteniendo los siguientes controles:

- ✓ Licenciamiento de software a nivel de estándares y versiones.
- ✓ Prohibición de instalación de software no licenciado por los jefes de área.
- ✓ Administración de equipos.
- ✓ Software básico obligatorio para computadores de escritorio, computadores portátiles y dispositivos móviles de propiedad de la MONTERÍA AMABLE SAS
- ✓ Software básico Free que pueda ser instalado en los computadores de escritorio, computadores portátiles y dispositivos móviles de propiedad de Montería Amable, entre otras.



Finalmente, con respecto al procedimiento provisión de equipos, registros de licencias, y control de caducidades es importante, realizar e implementar estos en el marco del Sistema Integrado de gestión versión 1:2018.

Se evidenció, la generación de Circular emitida por la gerencia en la vigencia 2022, en la cual se resalta la prohibición de instalación de software no licenciado por los funcionarios y contratistas en los equipos de la entidad.

Se destacan en el informe las siguientes conclusiones:

- ✓ Totalidad de equipos instalados en Montería Ciudad Amable SAS (Equipos cliente y servidores): El resultado de esta actividad arrojó que, el inventario físico corresponde al suministrado por el área administrativa y financiera.
- ✓ Mecanismos de control implementados para la instalación de software en la entidad: Herramienta de control de software instalado en equipos cliente (Usuario final); se mantiene el control a través del usuario administrador para este procedimiento.
- ✓ Control de administración de licencias: se evidencia el debido control en la gestión centralizada de administración de licencias por parte de la Gerencia, con apoyo del área de soporte informático y TIC de montería Ciudad Amable.
- ✓ Procedimiento dado de baja del software de la entidad: El control es eficiente, por cuanto se aplica acorde con los lineamientos establecidos por Montería Ciudad Amable, se requiere articular el sistema de gestión de la entidad con funciones, procesos y procedimientos relacionados con esta actividad



Se reitera la recomendación de efectuar el ajuste la incorporación de activos intangibles al inventario, por cuanto este NO SE EVIDENCIA por parte de la Oficina de Control Interno.

Se reitera la recomendación de emitir circular por parte de la gerencia, para la vigencia 2023, la cual resalte prohibición de instalación de software no licenciado por los jefes de área y profesionales de apoyo.

Con el fin de mantener un adecuado control respecto a las actividades que conlleva seguimiento al software instalado en la entidad en la vigencia 2022, es importante realizar el proceso de actualización del estado de las licencias de los equipos en la entidad y aplicar las medidas correctivas inmediatas.




CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
MONTERIA CIUDAD AMABLE
Montería (Córdoba)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 13-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Córdoba
Municipio	Montería
Entidad	MONTERIA CIUDAD AMABLE
Nit	900372918-6
Nombre funcionario	LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Dependencia	AREA JURÍDICA
Cargo	JEFE JURÍDICO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	41
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Las instalaciones de nuevos programas y/o aplicativos se realizan directamente por técnicos del área de sistemas quienes se encargan de la instalación de software debidamente licenciado que sea requerida por cada una de las dependencias de la entidad, esto se complementa con revisiones periódicas donde verifican instalaciones de software no autorizados o que no estén debidamente licenciados.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se realizan informes sobre los hallazgos del software a dar de baja se procede a la desinstalación de este, también se guarda una copia de seguridad que sirva de soporte a los informes que se realizan, dado que el software es un producto no tangible, no se da una disposición final como la destrucción física, pero quedan registrados en los informes.

Figura 4. Confirmación de Informe de software 2022



11. GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN SETP

LOGRO 1. DOTACIÓN DEL CENTRO RIO

Montería Ciudad Amable S.A.S suscribió en el año 2019 el contrato de obra pública N° 073-2019 con la UNIÓN TEMPORAL CIC, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO CIUDADANO, MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIA (ID: PD- 5) PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA Y LA ADECUACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL; así mismo, se suscribe la respectiva interventoría, ambos procesos fueron terminados y liquidados en la vigencia 2021.



Figura 5. Visita al Centro Rio Alcaldía y Ente Gestor



De igual forma, en la vigencia 2022 se desarrolló el Contrato No. 061 de 2022, cuyo objeto fue CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SEDE DONDE FUNCIONARÁN OFICINAS DEL ÁREA DE OPERACIONES, TÉCNICA ENTRE OTRAS DEL ENTE GESTOR, EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO INTEGRADO DEL SERVICIO AL CIUDADANO, MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIA PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERIA, con un valor de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$181.016.612), en donde funcionan el área de operaciones y técnicas; estas adecuaciones se realizaron por medio del contrato No. 061-2022.



Figura 6. Fachada Centro Rio



LOGRO 2. TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, SISTEMA CENTRALIZADO DE RECAUDO, SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

Montería Ciudad Amable S.A.S en 2022, suscribió el contrato No. 067-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL MANEJO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA, por un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$3.499.907.810), este contrato se encuentra en desarrollo y se concentra en instalar 72 unidades de equipos para hacer i). *un mayor control de los pasajeros, ii). generar políticas de incentivos para el uso del transporte público, iii). controlar la operación de transporte, mejorar la frecuencia y la regularidad de las rutas operadas con el sistema, iv). brindar información oportuna y veraz a los usuarios y v). en general mejorar la calidad del servicio de transporte público de la ciudad.*



Figura 7. Equipos para instalar en vehículos



LOGRO 3. DISEÑOS PATIO TALLER

En el último trimestre del año 2022, se adjudicó el contrato de Consultoría No. 102-2022 el cual tiene como objeto EL DISEÑO A DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER PERTENECIENTE AL SETP DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$462.486.412), contrato que a la fecha se encuentra en ejecución.

Durante el 2022 en el marco de esta consultoría, se han entregado los productos de Topografía, Estudio de tránsito y seguridad vial, Diseños de señalización, Informe de diseño operacional, Diseño arquitectónico y Diseño geométrico. Se encuentra por finalizar los productos de Estudio hidrológico, Estudio de suelos, Inventario Forestal, Análisis SISO y Plan de Manejo de tráfico (PMT). Se encuentran en desarrollo los capítulos de Diseño hidráulico, Diseño de pavimentos, Diseño estructural, Diseños eléctricos, Plan de Manejo Ambiental y el Presupuesto, alcanzando el 30% de ejecución en términos de productos de la consultoría.

LOGRO 4. ACTUALIZACIÓN DE LA DEMANDA PARA EL MODELO OPERACIONAL

Durante el 2022 Montería Ciudad Amable S.A.S a través del área de operaciones, y con el acuerdo del Ministerio de transporte, desarrolló varias tomas de información sobre algunas rutas del Transporte público de la Ciudad Montería. Inicialmente se propuso desarrollar pruebas operativas en rutas con IPKS menores a 0,30, como son las rutas: 6 de marzo (IPK: 0,12), Dorado (IPK 0,18), Rancho Grande (IPK 0,02), Mogambo 22 (0,30) y Santa Lucía (IPK 0,27).



Sin embargo, por temas de limitaciones de personal, finalmente solo se desarrollaron en la ruta 6 de marzo y la ruta Mogambo 22.

La finalidad de estas pruebas fue confirmar el valor de IPK mediante información primaria es decir mediante el conteo de pasajeros en los Buses que circulan en un tiempo determinado en una ruta determinada. A continuación, se presentan los resultados para la Ruta 6 de marzo.

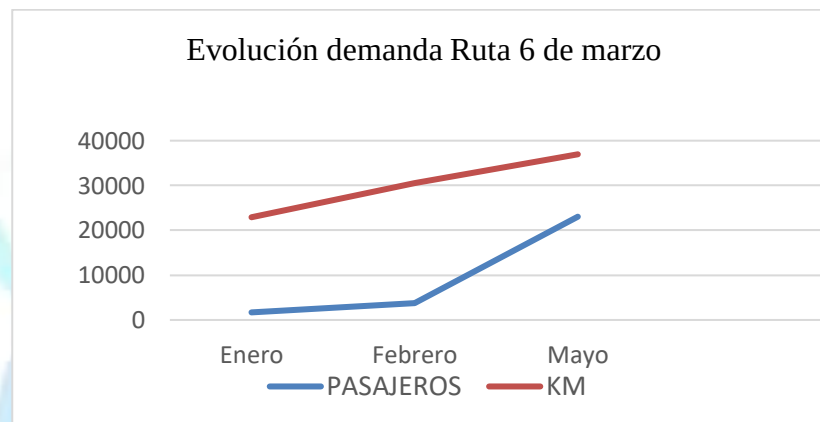


Figura 8. Evolución demanda Ruta 6 de marzo

Una vez tabulados los datos, se observa que el IPK de esta ruta es de 0,62, para los datos del mes de mayo, en comparación con el IPK reportado por los transportadores en meses anteriores, que fue de 0.12 para esta ruta. Lo que indica un crecimiento en la demanda con respecto a enero y febrero de 2022.



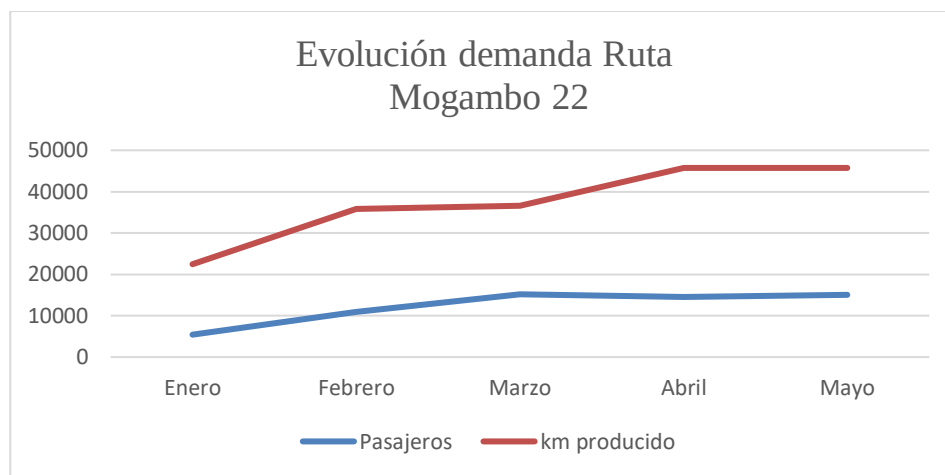


Figura 9. Evolución Demanda Mogambo 22

El IPK de esta ruta es de 0,32 y 0,33, para los datos del mes de abril y mayo respectivamente. Lo que indica un leve crecimiento en la demanda con respecto a enero y febrero de 2022.

La obtención de estos resultados por parte del personal del Ente Gestor destaca la importancia de desarrollar pruebas continuas que obtengan información primaria de la prestación del servicio público. Así mismo, hay que señalar que el Ente Gestor no tiene la capacidad de hacer dichas pruebas por las limitaciones de personal, ya que para hacer un ensayo más amplio se deben desarrollar las pruebas a bordo de los buses lo que implica necesidades de personal que superan las capacidades de Montería Ciudad Amable S.A.S. Es por esta razón que la Gerencia consciente de la importancia de estos ensayos toma la decisión de completar estas pruebas con la colaboración de un consultor externo a la entidad.

Durante el 2022 Montería Ciudad Amable S.A.S., desarrolló el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 106 DE 2022, cuyo objeto es DESARROLLO DE MEDICIONES PARA



EL SONDEO Y LA CALIBRACIÓN DEL MODELO BASE OPERACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, para la toma de información de demanda en el transporte público.

Los estudios de campo planteados consisten en pruebas de Ascenso – Descenso de Pasajeros en los buses del TPC y estudio de Terminales de despacho. El primero determina el número de pasajeros que abordan un bus y en donde descienden dando como resultado la ocupación del vehículo, el segundo determina el número de vehículos despachados por ruta en los días de aforo.

Para desarrollar el objeto contractual, se desarrolla una Capacitación del Personal de Aforos el día 15/11/2022. En total el personal capacitado para las tareas de campo fue de 48 personas. Durante la capacitación se impartió la metodología a seguir en los dos estudios, la forma en la que se diligenciarían los formatos, el uso de los elementos entregados, el horario de trabajo y las responsabilidades de los aforadores.



Figura 10. Capacitación Aforadores



La toma de información se desarrolló los días 16 y 17 de noviembre de 2022, en ambos estudios inició a las 05:00 am hasta las 19:00. En los días de recolección de información no se reportó ningún evento que afectara los datos registrados como lluvias, bloqueos, manifestaciones, accidentes etc.

E. Ascenso – Descenso Cll 41 – Cr 4



E. Terminales UPB



E. Ascenso – Descenso Cll 41 – Cr 4



E. Ascenso – Descenso UPB



Figura 11. Evidencias toma de información en campo



De los trabajos de campo desarrollados se desprende el siguiente resumen de rutas y datos de longitud, así como la empresa que opera el servicio:

Tabla 1. Flota operacional en las rutas

No	Cod	Ruta	Empresa	Long(km)	METROSINU	MONTERIANA MOVIL	FlotaTotal
1	r0101	Aeropuerto	Metrosinu	37.10	2		2
2	r0102	Aguas Vivas	Metrosinu	64.39	2		2
3	r0103	Caño Viejo	Metrosinu	38.28	1		1
4	r0104	Canizal	Metrosinu	49.60	1		1
5	r0105	Furalesa	Metrosinu	28.15	5		5
6	r0106	Km 30	Metrosinu	65.16	3		3
7	r0107	Rancho Grande	Metrosinu	24.38	13		13
8	r0201	Sabanal	MonterianaMovil	33.78		1	1
9	r1201	6 De Marzo	Compartida	33.52	10	1	11
10	r1202	Dorado	Compartida	21.30	11	2	13
11	r1203	Km 15	Compartida	37.45	3	3	6
12	r1204	Mogambo	Compartida	36.33	14	4	18
13	r1205	Panzena	Compartida	29.35	15	5	20
14	r1206	Pradera	Compartida	34.07	15	9	24
15	r1207	Santa Lucia	Compartida	51.14	2	1	3
16	r1208	Santander	Compartida	43.73	14	8	22
17	r1209	Tambo	Compartida	29.52	11	5	16
18	r1210	Leticia	Compartida	48.07			
					122	39	161

Fuente: Elaboración con datos de Montería Ciudad Analife S.A.S (hojas de buses 7 al 11 noviembre de 2022)

Figura 12. Rutas revisadas en ejercicio de demanda

Como principales conclusiones de este trabajo se indicó que:

- ✓ Se realizaron las mediciones de ascensos y descensos en una muestra de los despachos de la totalidad de las rutas del sistema de transporte.
- ✓ Se registraron 682 despachos en las rutas del sistema en un día hábil en el período de las 6:00-19:00 horas.
- ✓ La muestra tiene un margen de error de aproximadamente el 6.26% para un nivel de confianza del 95% estimada con los despachos del sistema.
- ✓ Se obtiene un conteo de 183 vueltas registradas para el sistema de transporte y una media



de 32.2 pasajeros movilizados por vuelta, lo que permite hacer una estimación desde la media de 5892 pasajeros movilizados el día de la toma de información.

✓ Se recomienda continuar los análisis de la información y complementar con los datos del plan operacional de servicios del sistema, en especial sobre el registro de los despachos reales efectuados.

✓ La información obtenida sirve de base para inferir matrices y otros parámetros que después de un proceso de validación y calibración apoyan los análisis de estrategias operacionales en el sistema.



LOGRO 5. ACTUALIZACIÓN DE MODELO OPERACIONAL POR FASES Y MODELO FINANCIERO

Durante el año 2022, el Ente Gestor determinó un escenario base operativo, en el marco de las etapas o fases establecidas en el decreto 344 de 2021 por medio del cual se modificó el decreto 544 de 2010 por el cual se adoptó el Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería. Para proyectar la implementación entendiendo la transitoriedad que debe darse entre la prestación del servicio de transporte público y el sistema estratégico, el Ente gestor proyectó las características de la fase 1, la fase 2 y 3 de la operación, en términos de modelo operativo.

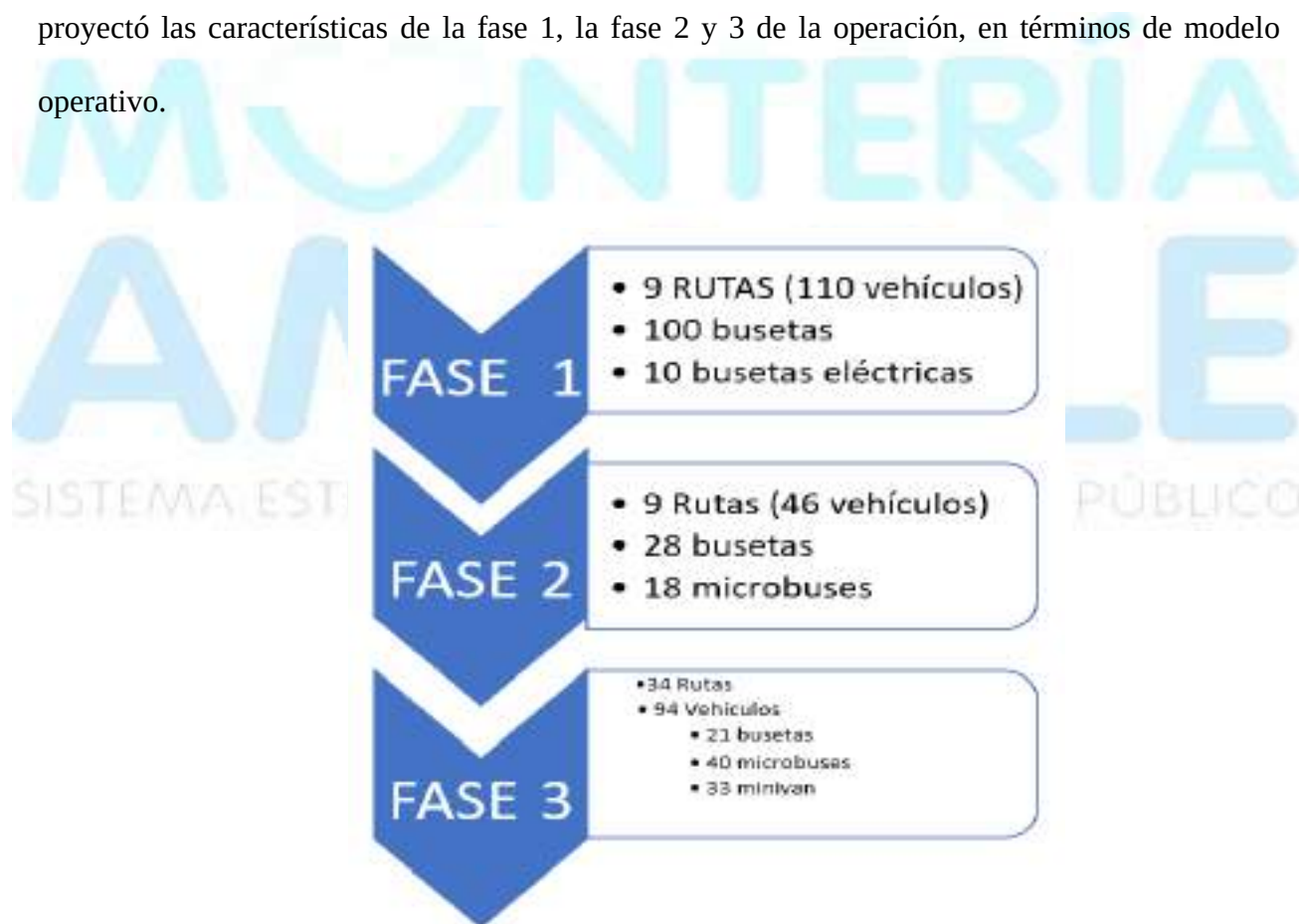


Figura 13. Fases o Etapas y características



El Ente Gestor calculó un ajuste para la proyección de su demanda, gracias a un análisis interno comparativo, que compara la demanda de la ETLF con la demanda reportada en los años 2021 y 2022. Gracias a este comparativo se puede inferir que la demanda postpandemia corresponde para estos años a un 80% de la demanda reportada en la ETLF, teniendo en cuenta las afectaciones de la Pandemia del año 2020 sobre la operación. Para ilustrar el análisis se incluye la siguiente figura en la cual se desarrolla el comparativo.



Figura 14. Ajuste proyección de pasajeros movilizados

El Ente Gestor desarrolló la actualización del Diseño Operacional con base en la ETLF 2019. El sistema modelado en la ETLF 2019 está compuesto por 52 rutas, de las cuales 18 se prestan con tipología buseta, 7 con tipología microbús y 27 con tipología miniván.

La tipología vehicular de las rutas del diseño operacional en general no sufre ningún cambio con respecto a la ETLF 2019 excepto para la ruta Mogambo 22, que se priorizó para ser operada con vehículos de bajas emisiones.



Como se mencionó, previo a la pandemia, se operaban 52 rutas, que son la base de la ETLF del 2019 clasificado como rutas TPC de las cuales, solo 18 se encuentran en operación en la actualidad. Las 34 rutas restantes hacen parte del sistema, clasificadas como rutas Ultima Milla; para la definición de las 18 rutas clasificadas como TPC se referenciaron los recorridos de cada una de las rutas en operación mediante GPS, y se compararon con los recorridos planteados en la ETLF encontrando que hay variaciones. Estas variaciones obedecen a determinaciones de cambios de recorrido relacionados con optimización y eficiencias operacionales. A continuación, se presentan las rutas base del diseño operacional.

RUTAS ETLF(2019)	TIPOLOGIA ETLF	TPC (SEP-2022)	TIPOLOGIA TPC	KM ETLF	KM TPC*
PRADERA 27	BUSETA	PRADERA 27	BUSETA	31,5	33,6
6 DE MARZO	MICROBUS	6 DE MARZO	MICROBUS	23,5	32,97
MOGAMBO 22	BUSETA	MOGAMBO 22	BUSETA	25,3	36
AEROPUERTO - TERMINAL	BUSETA	AEROPUERTO - TERMINAL	BUSETA	12,1	37
PANZENU	BUSETA	PANZENU	BUSETA	28,6	29,1
SANTANDER	BUSETA	SANTANDER	BUSETA	37,4	43,8
TAMBO	BUSETA	TAMBO	BUSETA	29,3	29,5
RANCHO GRANDE	MICROBUS	RANCHO GRANDE	MICROBUS	26,2	24,3
CARRIZAL	BUSETA	CARRIZAL	BUSETA	48,3	49,5
AGUA VIVA	BUSETA	AGUA VIVA	BUSETA	64,5	64,5
SABANAL - VOLADO	BUSETA	SABAOL	BUSETA	33,5	33,8
SANTA LUCIA	BUSETA	SANTA LUCIA	BUSETA	50,7	50,7
DORADO	BUSETA	DORADO	BUSETA	21,3	21,3
LETICIA	BUSETA	LETICIA	BUSETA	46,9	48
KM 15	BUSETA	KM 15	BUSETA	37,8	37,8
KM 30	BUSETA	KM 30	BUSETA	65,2	65,2
PALOTAL	MINIVAN	CAÑO VIEJO - PALOTAL	BUSETA	35,6	38,3
FURATENA 24	MICROBUS	FURATENA	MICROBUS	27,7	28,2

*Septiembre 2022

Figura 15. Rutas ETLF a Operar

Una vez desarrollado este ejercicio el Ente Gestor cuenta con la caracterización de las 3 fases de ese diseño para la operación del sistema estratégico así:

Fase 1.



Consta de 9 rutas del actual TPC, las cuales presentaron mejores IPK (Índice de pasajeros por kilómetros), de acuerdo con un estudio de perfil de carga de pasajeros realizado por el Ente Gestor durante el mes de mayo de 2022 y datos reportados por los operadores de Kilometraje y movilización. La flota requerida para dicha fase es de 110 vehículos, las rutas en esta fase tendrán los kilometrajes e intervalos del TPC actual. El inicio de operación para la fase 1 del SETP tendrá una duración de 1 año y dará inicio en el año 2023.

RUTA	TIPOLOGIA	FLOTA	LONGITUD (Km)	KM COMERCIALES	KM VACIO	KM TOTALES	% KM VACIO
6 de Marzo	MICROBUS	11	32,76	3013,92	60,00	3073,92	2%
Cafio Viejo	BUSETA	1	38,34	690,12	15,80	705,92	2%
Cerrizal	BUSETA	1	49,21	885,78	37,20	922,98	4%
Kilómetro 30	BUSETA	3	65,20	2282,00	75,00	2357,00	3%
Mogambo 22	BUSETA	10	34,66	4332,50	44,00	4376,50	1%
Panzena	BUSETA	20	29,51	6070,05	190,40	6260,45	3%
Pradera 27	BUSETA	24	33,60	7560,00	508,20	8068,20	6%
Santander	BUSETA	24	43,90	7155,70	105,60	7261,30	1%
Tambo	BUSETA	16	29,18	4522,90	149,60	4672,50	3%

Figura 16. Rutas Fase o Etapa 1

Fase 2.

La fase 2 consta de las rutas de la fase 1 y 9 rutas adicionales, correspondientes a las rutas restantes del TPC actual, no tenidas en cuenta en la fase 1, en total serian 18 rutas. Dichas rutas tendrán los kilometrajes e intervalos del TPC actual. La flota requerida para la fase 2 es de 156 vehículos. La fase 2 tendrá una duración de 4 años se proyecta que tendrá inicio en el año 2024 y finalizará en el 2027.



RUTA	TIPOLOGIA	FLOTA	LONGITUD (Km)	KM COMERCIALES	KM VACIO	KM TOTALES	% KM VACIO
6 de Marzo	MICROBUS	11	32.76	3013.92	60.00	3073.92	2%
Caño Viejo	MICROBUS	1	38.34	690.12	15.80	705.92	2%
Carrizal	BUSETA	1	49.21	885.78	37.20	922.98	4%
Kilómetro 30	BUSETA	3	65.20	2282.00	75.00	2357.00	3%
Mogambo 22	BUSETA	10	34.66	4332.50	44.00	4376.50	1%
Panzenú	BUSETA	20	29.61	6070.05	190.40	6260.45	3%
Pradera 27	BUSETA	24	33.60	7560.00	508.20	8068.20	6%
Santander	BUSETA	24	43.90	7155.70	105.60	7261.30	1%
Tambo	BUSETA	16	29.18	4522.90	149.60	4672.50	3%
Aeropuerto	BUSETA	2	12.10	919.60	13.20	932.80	1%
Águaviva	BUSETA	2	65.06	1171.08	31.60	1202.68	3%
Dorado	BUSETA	13	21.33	3690.09	450.00	4140.09	11%
Furatena 24	BUSETA	5	29.30	1670.10	124.60	1794.70	7%
Kilómetro 15	BUSETA	6	37.50	1837.50	200.00	2037.50	10%
Leticia	BUSETA	1	47.99	1199.75	31.60	1231.35	3%
Rancho Grande	MICROBUS	13	24.40	4074.80	72.00	4146.80	2%
Sabanal - Volado	BUSETA	1	34.09	613.62	25.20	638.82	4%
Santa Lucía	BUSETA	3	51.10	2197.30	63.20	2260.50	3%

Figura 17. Rutas SETP Fase 2 (Etapa 2)

Fase 3.

La fase 3 consta de las rutas de la fase 1 y 2 y se adicionan las rutas faltantes de la ETLF, incluyendo rutas de última milla, en total serian 52 rutas. La flota requerida para la fase 3 es de 250 vehículos. La fase 3 tendrá una duración de 10 años que se proyecta tendrá inicio en el año 2028 y finalizará en el año 2037.



RUTA	TIPOLOGIA	FLOTA	LONGITUD (Km)	KM COMERCIALES	KM VACIO	KM TOTALES	% KM VACIO
6 de Marzo	MICROBUS	11	32.76	3013.92	60.80	3073.92	2%
Cafio Viejo	MICROBUS	1	38.34	690.12	15.80	705.92	2%
Carriçal	BUSETA	1	49.21	885.78	37.20	922.98	4%
Kilómetro 30	BUSETA	3	65.20	2262.80	75.80	2357.00	3%
Mogambo 22	BUSETA	10	34.68	4332.50	44.80	4376.50	1%
Panzena	BUSETA	20	29.61	6070.05	190.40	6260.45	3%
Pradera 27	BUSETA	24	33.60	7560.80	508.20	8068.20	6%
Santander	BUSETA	24	43.90	7155.70	105.60	7261.30	1%
Tambo	BUSETA	16	29.18	4522.90	149.60	4672.50	3%
Aeropuerto	BUSETA	2	12.10	919.60	13.20	932.80	1%
Aguaviva	BUSETA	2	65.06	1171.08	31.60	1202.68	3%
Dorado	BUSETA	13	21.33	3690.09	450.00	4140.09	11%
Furata 24	BUSETA	5	29.30	1670.10	124.60	1794.70	7%
Kilómetro 15	BUSETA	6	37.50	1837.50	200.00	2037.50	10%
Lañicia	BUSETA	1	47.99	1199.75	31.60	1231.35	3%
Rancho Grande	MICROBUS	13	24.40	4074.80	72.80	4146.80	2%
Sabanal - Volado	BUSETA	1	34.09	613.62	25.20	638.82	4%
Santa Lucía	BUSETA	3	51.10	2197.30	63.20	2260.50	3%
CANTAFLARO - VILLA CIELO	MICROBUS	11	29.70	2817.27	205.40	3022.67	7%
PRADERA MERCASUR 2	BUSETA	10	55.60	5581.60	77.00	5658.60	1%
MOGAMBO 24	BUSETA	8	30.60	3027.87	86.40	3114.27	3%
PRADERA	MICROBUS	12	28.10	2766.23	93.60	2859.83	3%
SANTA HELENA	MICROBUS	6	22.60	2217.88	82.20	2300.08	4%
SANTANDER MONTERIANA	MICROBUS	11	23.70	2269.83	143.00	2412.03	6%
Rancho Grande B	MINIVAN	1	3.21	311.49	15.20	326.69	5%
caracoli	MINIVAN	1	3.10	300.10	15.40	315.50	5%
Mateo Gómez	MINIVAN	1	1.79	168.57	13.60	182.17	7%
Babilas	MINIVAN	1	4.79	467.09	20.40	487.49	4%
San Francisco	MINIVAN	4	2.64	249.84	39.20	289.04	14%
7 de mayo	MINIVAN	1	3.40	338.63	7.40	346.03	2%
Papayal	MINIVAN	1	2.61	259.63	6.00	265.63	2%
Las Parcelas	MINIVAN	0	2.23	221.55	5.40	226.95	2%
Ceibal	MINIVAN	1	3.68	362.53	12.80	374.53	3%
Las Babilas	MINIVAN	0	11.60	0.00	0.00	0.00	0%
Robles del Norte	MINIVAN	1	2.60	250.21	14.40	264.61	5%
Monte verde- Villa campestre	MINIVAN	1	3.67	357.31	16.20	373.51	4%
20 de Julio	MINIVAN	1	2.82	281.40	5.60	287.00	2%
Villa Rosario	MINIVAN	1	1.41	135.50	8.00	143.50	6%
El Ceibal	MINIVAN	2	1.64	156.71	10.20	166.91	6%
El Alivio - Edmundo López	MINIVAN	1	2.34	231.15	7.00	238.15	3%
Pradera B	MINIVAN	1	2.80	198.75	4.80	203.55	2%
Villa Canbe	MINIVAN	1	4.22	425.68	3.80	429.48	1%
La Castellana	MINIVAN	0	2.63	0.00	0.00	0.00	0%
Faro	MINIVAN	1	2.88	279.11	14.80	293.11	5%
TAMBO - VALLEJO	MINIVAN	5	7.24	735.90	131.00	867.00	15%
PRADERA EXPRESS	BUSETA	3	21.40	2153.95	24.80	2177.95	1%
Granja M	MINIVAN	1	1.36	124.41	14.80	138.41	10%
Calle 44 M	MINIVAN	1	1.67	173.72	16.60	190.32	9%
Recreo M	MINIVAN	2	1.63	261.33	25.20	286.53	9%
Centro 1 M	MINIVAN	1	2.10	196.52	17.20	213.72	8%
Belén M	MINIVAN	1	2.38	235.22	7.60	242.22	3%
Centro 2 M	MINIVAN	1	1.5	196.52	17.20	213.72	8%

Figura 18. Rutas SETP Fase 3 (Etapas 3)

En relación con las Gestiones relacionadas con el modelo financiero 2022, Se construyó el modelo financiero que contiene los flujos de ingresos, capex y opex estimados para la operación del SETP, en cada una de las tres fases definidas en el modelo operacional, con un horizonte de planeación de 15 años.



Este modelo calcula los ingresos por tarifa, teniendo en cuenta la demanda de pasajeros estimada por día, ruta y tipo de vehículo y en este mismo sentido plantea la estructura de costos teniendo en cuenta los kilómetros definidos para cada una de las rutas y por tipo de vehículo.

Los flujos de caja resultantes permiten estimar el déficit del sistema y determinar las necesidades del Fondo de estabilización tarifaria -FEST. El modelo se encuentra en actualización y una vez se cuente con el modelo operacional completamente definido, los supuestos y escenarios a que haya lugar serán incluidos en la modelación financiera.



LOGRO 6. AVANCE DE MESAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SETP

En el marco del desarrollo de todas las actividades del 2022, la Gerencia desarrolló reuniones con los interesados del proyecto como son la junta directiva, las entidades como la UMUS del Ministerio de transporte y los operadores del Transporte Público, a continuación, se hace una recopilación de estas a manera de tablas:

FECHA	ENTIDAD	TEMA
1/04/2022	MONTERIA CIUDAD AMABLE	Análisis del trimestre transporte BUSMATICK
17/05/2022	MIN TRANSPORTE	Seguimiento UMUS avance de implementación
	MONTERIA CIUDAD AMABLE	
18/05/2022	MIN TRANSPORTE	Seguimiento UMUS Avance de Implementación
	MONTERIA CIUDAD AMABLE	
	SEC DE TRANSITO	
28/07/2022	BUSMATICK	Acta 001: Suministro e Instalación De Las Plataformas Tecnológicas para el Manejo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería
	MONTERIA CIUDAD AMABLE	
	WUXY SAS	
30/09/2022	JAIDER PUBLICIDAD	Contratación para el Diseño Elaboración y Suministros de Elementos Publicitarios para la Divulgación del Proyecto SETP de Pasajeros en la Ciudad De Montería
	PC GRAFIC	

Tabla 3. Reuniones de seguimiento con UMUS y contratistas

Como parte de su labor gerencial el Ente Gestor llevó a cabo las reuniones con la Junta directiva de la entidad, para el seguimiento y las aprobaciones necesarias, como lo establecen los estatutos:



FECHA	ENTIDAD	TEMA
15/03/2022	JUNTA DIRECTIVA	Acta 78: Presentación de Estados Financieros A 31 de Dic 2021, Notas Contables, Dictamen Revisor Fiscal, Informe de Gestión y Avance de la Contratación del Ente Gestor en la Vigencia 2022
3/08/2022	JUNTA DIRECTIVA	Acta 79: Presentación del Informe de Avance de Implementación de SETP en la Ciudad de Montería
13/12/2022	JUNTA DIRECTIVA	Acta 80: Conceptos Para Comprometer Vigencia Futura 2023 Para Adición al Contrato 004-20 Encargo Fiduciario Vigente, Presentación Presupuesto Vigencia 2023
20/12/2022	JUNTA DIRECTIVA	Acta 81: Aprobación Acta De Junta 80, Presentación Y Aprobación Proyecto De Presupuesto 2023, Informe De Avance Implementación Del Sistema Estratégico De Transporte Público En La Ciudad De Montería

Tabla 4. Relación de Juntas directivas desarrolladas

FECHA	ENTIDAD	TEMA
21/02/2022	MONTERIA AMABLE	Resultados consultoría WRL-UK-PACT implementación flota eléctrica
	SEC TRANSITO	
	MONTERINA MOVIL	
	METROSINU	
	WRI	
13/07/2022	MONTERIANA MOVIL	Mesa de trabajo oficio 423100
	MONTERIA EXPRESS	
	METROSINU	
	MONTERIA AMABLE	
13/09/2022	MONTERIA CIUDAD AMABLE	Asignación de actividades para el cumplimiento del cronograma para implementar el SETP

Tabla 5. Mesas de trabajo desarrolladas



LOGRO 7. CONSTRUCCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, el Ente Gestor, construyó en conjunto con la secretaria de tránsito, el convenio cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERIA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, Y LA EMPRESA MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., PARA CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

En el marco de este convenio se establecen las actividades que desarrollarán ambas entidades municipales según sus competencias, en el marco de la implementación del SETP en la ciudad de Montería.



Figura 19. Construcción convenio con secretaria de Tránsito



LOGRO 8. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROMOCIÓN Y USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Durante el año 2022, el Ente Gestor consciente de dar a conocer el proyecto a todos sus actores interesados, suscribió el contrato no. 105 de 2022, cuyo objeto fue la REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y USO ADECUADO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP, POR MEDIO DE TALLERES Y ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A USUARIOS Y CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO Y DEMÁS ACTORES DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Como parte de este contrato se desarrollaron talleres teóricos-prácticos en instituciones educativas, empresas y organizaciones; se realizaron actividades pedagógicas en buses que actualmente prestan el servicio de transporte publico colectivo; se elaboraron actividades lúdicas con apoyo didáctico en cada una de las comunas del municipio de Montería; se implementaron tomas de sensibilización de peatones en los paraderos de la ciudad; en las actividades mencionadas se trataron temas de movilidad sostenible para promover la correcta utilización del Sistema Estratégico de Transporte, destacando la infraestructura urbana, operación, mobiliario urbano, paraderos, rutas y servicios del sistema, así como la inclusión social, uso de paraderos, uso de señalizaciones, entre otros.



12. GESTIÓN FINANCIERA 2022

En desarrollo de las actividades financieras y presupuestales de la sociedad, se resaltan los siguientes resultados:

12.1. Ejecución presupuestal vigencia 2022

El presupuesto de la vigencia 2022 fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta No. 74 del 22 de noviembre de 2021 y Acta de COMPEI No. 020 de 2021 del 27 de octubre de 2021, modificado a través de Actas de Junta Directiva No. 77 y 80 de 2022.

El presupuesto total de Montería Ciudad Amable S.A.S. para la vigencia 2022 fue aprobado por \$87.583 millones de pesos; de los cuales el 34,5% corresponde a recursos del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, el 33,9% corresponde a las inversiones relacionadas con el Convenio de Cofinanciación del SETP, el 28,6% correspondiente a inversiones en el marco de convenios interadministrativos con el Municipio de Montería y el 3,1% destinado a gastos de funcionamiento del Ente Gestor.

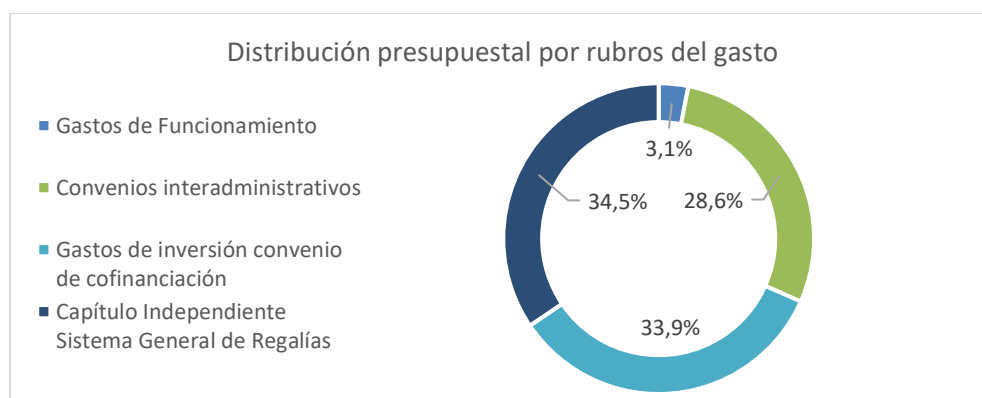


Figura 21. Distribución presupuestal por rubros del gasto



En este sentido, a 31 de diciembre de 2022 se ejecutó el 70% del presupuesto total asignado, ejecutándose por tipo de fuente así: el 24% de los recursos del Convenio de Cofinanciación, el 86% del presupuesto de gastos de funcionamiento, el 91% de los recursos destinados a Convenios interadministrativos con el Municipio de Montería y el 97% de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Ejecución presupuesto 2022 (Cifras en millones de pesos corrientes)						
Rubro	Presupuesto definitivo	Ejecutado (compromisos)	Saldo por ejecutar	% Ejecución	Pagado	Cuentas por pagar
Gastos de inversión convenio cofinanciación	\$ 29'696.8	\$ 7'015.6	\$ 22'681.2	24%	\$ 4'248.7	\$ 2'766.9
Gastos de funcionamiento	\$ 2'690.5	\$ 2'317.1	\$ 373.4	86%	\$ 2'215.2	\$ 101.8
Convenios interadministrativos con Municipio de Montería	\$ 25'020.9	\$ 22'769.0	\$ 2'251.9	91%	\$ 16'133.0	\$ 6'636.0
Capítulo independiente Sistema General de Regalías -SGR	\$ 30'174.8	\$ 29'232.8	\$ 942.1	97%	\$ 22'433.1	\$ 6'799.7
Total	\$ 87'583.0	\$ 61'334.4	\$ 26'248.7	70%	\$ 45'030.0	\$ 16'304.4

Tabla 6. Ejecución Presupuesto 2022



Se pagaron durante la vigencia \$45.030 millones y se constituyeron cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$16.304 millones que se incorporan en el presupuesto de la siguiente anualidad.

La no ejecución del rubro denominado *Gastos de inversión convenio de cofinanciación*, con cargo a Aportes Nación, corresponde a \$16.214 millones, saldo que deberá ser reprogramado conforme a lo previsto en el Convenio de Cofinanciación, situación que requiere de la suscripción de un Otrosí al Convenio, y frente a la que se adelantaron en 2022 las siguientes gestiones:

✓ Comunicaciones oficiales de solicitud de reprogramación de los recursos al Ministerio de Transporte. Siendo la última el oficio OF: 998-100 radicado el 27 de diciembre de 2022, cuyo asunto corresponde a *“Alcance reprogramación aportes de la Nación del Convenio de Cofinanciación SETP Montería vigencia 2022 y solicitud de desembolso”*.

✓ Actualización del Plan de Operaciones Anual - POA – y del Plan de Adquisiciones reflejando la necesidad de reprogramación de los recursos.

12.2. Balance aportes Convenio de cofinanciación

El Convenio de Cofinanciación para la construcción e implementación del SETP para el Municipio de Montería, desde el 6 de agosto de 2010, define los montos que la Nación y el Municipio aportarían para la financiación del proyecto. A la fecha se presenta entonces el



siguiente balance de estos aportes:

✓ *Aportes Nación:*

El balance de giro de los aportes de la Nación, conforme a lo descrito en el Otrosí No. 5 al Convenio de Cofinanciación, asciende a \$188.705 millones, de los cuales se han girado efectivamente \$169.634 millones correspondientes a los aportes establecidos para las vigencias 2011 a 2022, equivalentes al 90% de los aportes previstos:

Balance aportes Nación (Cifras en millones de pesos corrientes)			
Vigencia	Aporte convenio	Giros realizados	Aportes pendientes
2011	\$ 6'826	\$ 6'826	
2012	\$ 24'801	\$ 24'801	
2013	\$ 37'920	\$ 37'920	
2014	\$ 10'000	\$ 10'000	
2015	\$ 18'789	\$ 18'789	
2016	\$ 13'263	\$ 13'263	
2017	\$ 19'032	\$ 19'032	
2018	\$ 6'603	\$ 6'603	
2019	\$ 16'493	\$ 16'493	
2020	\$ 1'568	\$ 1'568	\$ 641
2021	\$ 13'097	\$ 12'456	\$ 16'214
2022	\$ 18'097	\$ 1'883	
2023	\$ 2'217	\$ 0	
Total	\$ 188'705	\$ 169'634	\$ 16'855

Tabla 7. Balance Aportes Nación



En el balance de aportes Nación, se observan aportes pendientes por ejecución en las vigencias 2020 y 2021, que requieren ser reprogramados para inversiones en las vigencias 2024 y 2025.

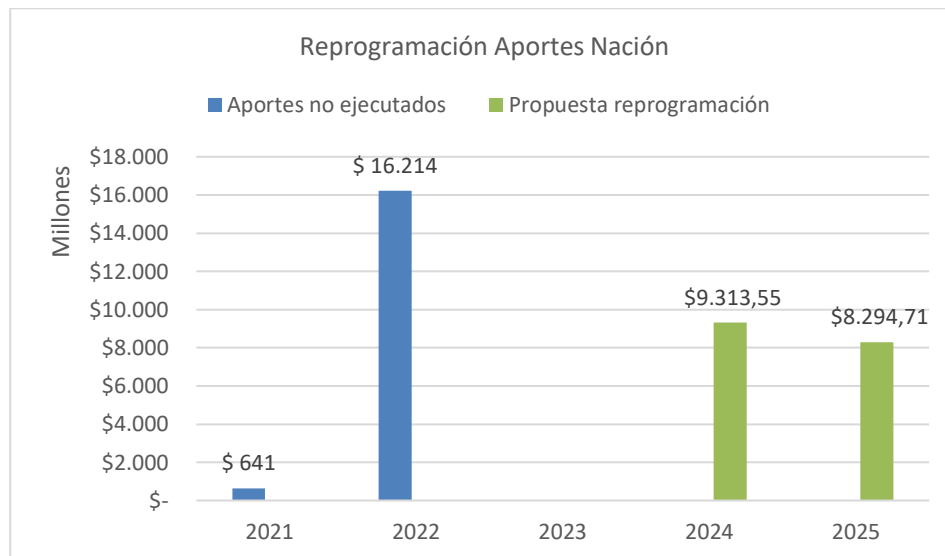


Figura 22. Reprogramación Aportes Nación

En la gráfica se observan los valores no ejecutados de las vigencias 2020 y 2021, así como la reprogramación de dichos recursos requerida para las vigencias 2024 y 2025¹.

✓ *Aportes Municipio:*

El Convenio de Cofinanciación y el Documento CONPES 3638 del 1 de febrero de 2010 estipulan que se tendrán en cuenta como cofinanciación por parte de la entidad territorial los

¹ Para el cálculo de los valores relacionados como propuesta de reprogramación se utiliza una inflación en 2023 del 7.2% y en 2024 del 5.1%, conforme a los supuestos macroeconómicos actualizados en la Circular Externa No. 010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de 10 febrero del 2023 y una tasa social de descuento del 9% en cumplimiento de lo previsto en el convenio de cofinanciación.



costos que resulten en la ejecución de obras viales de los años 2009 y 2010 que pertenezcan y sean definidas como parte integral del SETP, antes de la puesta en funcionamiento de la entidad o unidad administrativa encargada, siempre y cuando los mismos sean aprobados por el DNP y el Ministerio de Transporte como elementos cofinanciables.

En este sentido, el Ente Gestor ha adelantado acciones para que se reconozcan por parte del DNP y el Ministerio de Transporte los siguientes montos de inversiones como elementos cofinanciables en desarrollo del convenio:

Aportes en especie por vigencia en proceso de validación		
Vigencia	Aportes en especie <i>(millones de pesos corrientes)</i>	Aportes en especie <i>(millones de pesos constantes de 2009)</i>
2009	\$ 4'985	\$ 4'985
2010	\$ 3'562	\$ 3'453

Tabla 8. Aportes en especie por vigencia a validar

Una vez se dé la respectiva validación de los aportes en especie antes descritos, el siguiente es el balance de aportes del Municipio teniendo en cuenta las obligaciones estipuladas en el Convenio de Cofinanciación:

Balance Aportes Municipio <i>(cifras en millones de pesos constantes de 2009)</i>				
Vigencia	Aporte convenio	Giro efectivo	Aportes en especie	Total aportes



Balance Aportes Municipio <i>(cifras en millones de pesos constantes de 2009)</i>				
Vigencia	Aporte convenio	Giro efectivo	Aportes en especie	Total aportes
2009	\$ 5.174		\$ 4'985	\$ 4'985
2010	\$ 10.000	\$ 737	\$ 3'453	\$ 4'190
2011	\$ 10.000	\$ 5.890		\$ 5'890
2012	\$ 10.000	\$ 9.292		\$ 9'292
2013	\$ 10.000	\$ 11.395		\$ 11'395
2014	\$ 10.000	\$ 10.130		\$ 10'130
2015	\$ 10.000	\$ 10.455		\$ 10'455
2016	\$ 1.622	\$ 2.294		\$ 2'294
Total	\$ 66.796	\$ 50.193	\$ 8'438	\$ 58'631

Tabla 9. Balance Aportes Municipio

Como se observa en la tabla anterior se tiene un total de aportes de \$ 58.631 millones de pesos de 2009 frente a una obligación de giro, aportes convenio, de \$66.796 millones de pesos de 2009, lo que evidencia un menor valor girado por parte de la entidad territorial por cuantía de \$8.165 millones de pesos de 2009.

Esta situación ha sido comunicada de manera oficial a la Secretaría de Hacienda del Municipio con quien se han realizado mesas de trabajo en aras de conseguir los recursos pendientes, situación oficializada durante la vigencia 2022 como se evidencia en las siguientes comunicaciones:



- Oficio No. 866-100 del 9 de septiembre de 2022, dirigido a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Montería con el Asunto: *“Solicitud de aportes faltantes del Municipio de Montería en el marco del Convenio de Cofinanciación para el SETP de Montería, recursos FEST, Presupuesto de funcionamiento 2023 y competencia para contratar el Administrador Financiero del SETP.”*

- Oficio No. 892-100 del 21 de noviembre de 2022, dirigido a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Montería con el Asunto: *“Solicitud de vigencias Futuras Montería Ciudad Amable.”*

Adicionalmente, como parte de las gestiones que se han venido realizando, en el presupuesto de las vigencias 2022 y 2023 aprobado por el COMPFIS Municipal se incluyeron aportes del Municipio por \$4.370 millones de pesos y \$3.370 millones, respectivamente. Sin embargo, los aportes de la vigencia 2022 no fueron girados por el Municipio.

Bajo este escenario, la siguiente tabla presenta la propuesta de giro de estos recursos durante las vigencias 2023 y 2024; una vez se reconoce el ajuste por inflación de conformidad con las fórmulas previstas en el Convenio de Cofinanciación:



Aporte Municipio requeridos² (cifras en millones de pesos corrientes)	
Vigencia	Valor
2023	\$ 4.020
2024	\$ 12.294
Total	\$ 16.314

Tabla 10. Aportes Municipio Requeridos

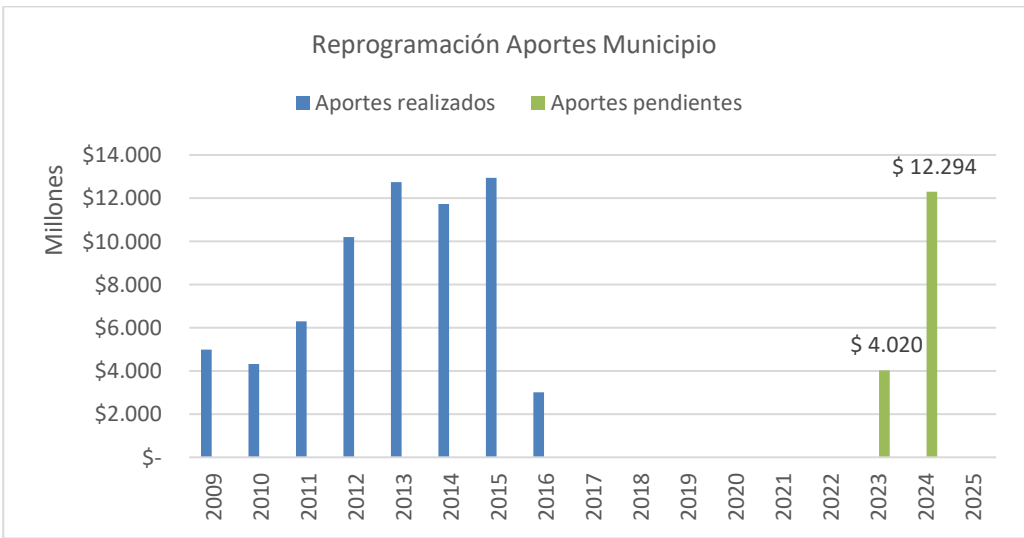


Figura 23. Reprogramación Aportes Municipio

En el grafico se observa los aportes realizados por el Municipio de Montería durante las vigencias 2009 a 2016 y la propuesta de giro de los recursos para las vigencias 2023 y 2024.

12.3. Balance de recursos del Convenio de Cofinanciación por componente

En la siguiente tabla se presenta el balance de ejecución del Convenio de Cofinanciación

² Para el cálculo de los valores relacionados como propuesta de reprogramación se utiliza una inflación en 2023 del 8.8% y en 2024 del 5 %, conforme a los cálculos de expectativas de inflación realizados por el Banco de la República con base en la encuesta EME de febrero de 2023.



por componente con base en el CONPES 3896; en el que se indica el valor del proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público del municipio de Montería, que asciende a \$222.654 millones de pesos de 2009.

A diciembre de 2022 se han ejecutado \$185.424 millones de pesos de 2009, equivalentes al 83,3% del proyecto del SETP de Montería quedando un saldo por ejecutar del 16,9%.

Balance de ejecución del Convenio de Cofinanciación por componente (cifras en millones de pesos constantes de 2009)				
Componentes	Valor CONPES 3896/2017	Valor ejecución	% Ejecución	Saldo por ejecutar
Espacio Público	8'480	9'823	115.8%	-1'343
Construcción de obras viales	44'449	46'933	105.6%	-2'484
Obras Complementarias	60'342	60'303	99.9%	39
Paraderos y Estaciones del Sistema	2'760	2'760	100.0%	0
Gerencia del Proyecto	16'393	16'040	97.8%	353
Puentes Peatonales y Pasos a Desnivel	19'816	18'833	95.0%	983
Adquisición de predios	12'527	9'364	74.7%	3'163
Sistema de Control SETPC y Señalética	20'494	9'822	47.9%	10'672
Elaboración de diseños e interventorías	20'608	9'562	46.4%	11'046



Costos Financieros	4'722	1'568	33.2%	3'154
Patios, Talleres y Parqueaderos (obra)	12'063	0	0.0%	12'063
Total Inversión Pública	222'654	185'008	83.1%	37'646

Tabla 11. Balance de ejecución Convenio de Cofinanciación

A la luz de lo previsto en el documento CONPES 3896 “Seguimiento a la política de transporte urbano y masivo: lineamientos para la redistribución de componentes cofinanciables de los SETP” y teniendo en cuenta el plan de implementación del SETP y la ejecución de los recursos dispuestos en el Convenio de Cofinanciación, se hace necesario solicitar la redistribución de recursos entre componentes del Proyecto, priorizando los proyectos que efectivamente serán ejecutados y conforme a la reprogramación en trámite de los recursos de la Nación no ejecutados en la vigencia 2021 y 2022 y el giro de los aportes pendientes por parte del Municipio.

12.4. Aspectos contables

✓ Estados contables:

Los estados financieros de la sociedad se emiten con corte anual, en los primeros 3 meses de cada vigencia para la vigencia anterior. Los estados financieros con sus notas y el respectivo dictamen del Revisor Fiscal con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron publicados en la página de la entidad en el siguiente URL en el año 2022:

http://www.monteriaamable.gov.co/_contenido/Documentos/Financiero/EstadosFinanciero/ESTADOSFINANCIEROSDIC2021.pdf



Adicionalmente, durante la vigencia 2022 se cumplió con los reportes contables relacionados con la información financiera del año 2021 así:

- ✓ Informe para la superintendencia de sociedades, enviado el 28 de marzo de 2022.
- ✓ Informe a la Contaduría General de la Nación, enviado el 23 de febrero de 2022.
- ✓ En cumplimiento de lo descrito en el Manual Financiero para los SETP, para el periodo de gestión, se realizaron los reportes correspondientes al cuarto trimestre del 2021 y los tres primeros trimestres del año 2022.



13. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Gracias a la modificación en el objeto del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S. que se dio en el Decreto 343 de 2021, el mismo, puede desarrollar dentro de sus actividades los proyectos que contribuyan a los objetivos descritos, en línea con las necesidades identificadas por la Alcaldía de Montería, lo que flexibiliza las intervenciones en mejoramiento de vías en el radio de acción del SETP.

Por lo anterior, con el trabajo interinstitucional entre las secretarías de Planeación y de Infraestructura de la Alcaldía de Montería, el Ente Gestor logró gestionar recursos para proyectos que favorecen la operación del transporte y la movilidad en el Municipio de Montería.

Montería ciudad amable s.a.s., en colaboración con su junta directiva facilitó y gestionó la inversión de más de 55 mil millones en proyectos de mejoramiento en la zona de influencia el SETP de la ciudad de Montería, con la proyección de construcción de 48 tramos viales que significan más de 15 kilómetros de vías a intervenir; impactando de manera positiva a los barrios Cantaclaro, Pradera, P5, Boston, Edmundo López, Andalucía, Vereda Tropical, El Paraíso, Camilo Torres, 20 de julio, Las Parcelas, El Carmen, Los Laureles, Altos del Country, Sucre, Sector Industrial, Nueva Belén, Nueva Jerusalén, Villa Mery, Mandala, Villa Melissa, Los Robles II, Furatena y la integración de las veredas Santa clara y los Pericos, de la zona rural del municipio de Montería.



A continuación, se presenta el estado de avance de estos proyectos con corte a 2022.

PROYECTOS DESARROLLADOS		
Proyecto	Tipo contrato	Objeto
Lp-001-2021	Obra contrato N °064-2021	Construcción de la vía principal del barrio Nueva Belén – Nueva Jerusalén en la comuna 6 que hará parte de la operación del sistema estratégico del transporte público de pasajeros SETP del municipio de montería.
Lp-004-2021	Obra contrato N ° 041-2022	Mejoramiento y mantenimiento de las vías en los barrios Mandala - Cantaclaro en el municipio de montería, que benefician la movilidad del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del municipio de Montería
Lp-001-2022	Obra contrato N °058-2022	Mejoramiento de las vías en los barrios el Carmen, los Laureles, Altos del Country, Sucre y Sector Industrial que benefician la movilidad del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP en el municipio de Montería.
Lp-008-2021	Obra contrato N°045-2022	Mejoramiento de vía en el corregimiento Santa Clara, mediante el uso de placa huella en el municipio de Montería - departamento de Córdoba. (En ejecución).
Lp-001-2021	Obra contrato N °047-2021	Construcción de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros SETP del municipio de Montería.



Lp-003-2021	Obra contrato N °043-2022	Mejoramiento y mantenimiento en la vía de acceso a la vereda los pericos el municipio de montería Departamento de Córdoba.
044-2022	Obra contrato N ° 044-2022	Mejoramiento de las vías en el barrio canta claro que benefician la movilidad del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del municipio de montería.
042-2022	Obra contrato N °042-2022	Mejoramiento de los tramos viales en las comunas 4,6 y 9 del municipio de Montería para la movilidad del Sistema Estratégico de transporte público de pasajeros SETP Montería.
Lp-005-2021	Obra contrato N °047-2022	Mejoramiento de las vías en los barrios villa melisa y los Robles II en el municipio de Montería, que benefician la movilidad del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del municipio de montería.

Tabla 12. Proyectos Finalizados, en ejecución y suspendidos

Durante el 2022 el Ente gestor trabajó en la terminación de los diferentes proyectos de infraestructura, disponiendo de los recursos y el personal idóneo para desarrollar la supervisión.



14. GESTION SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

En el tiempo transcurrido de la ejecución del proyecto se han realizado un total de 351 campañas de cultura ciudadana, promoción del uso responsable del transporte público y autocuidado en el mismo, apropiación de las obras realizadas destinadas para la operación del Sistema, a través impactado un total de 21.550 personas.

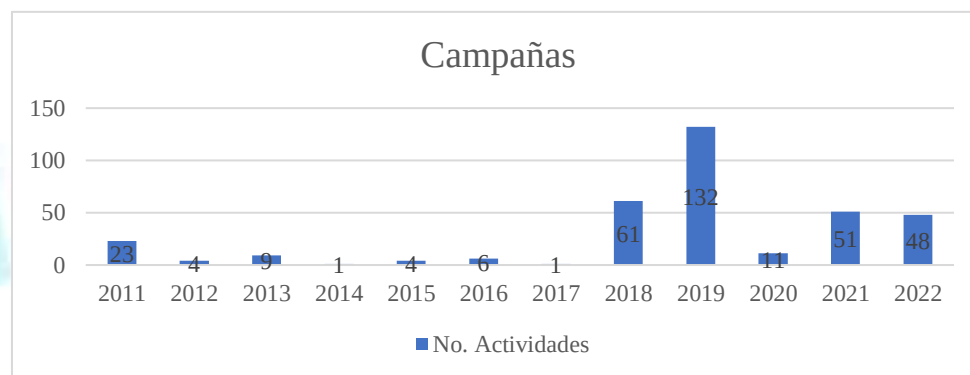


Figura 24. Campañas realizadas

Para el año 2022 desde el área de gestión social y comunicaciones, se realizaron 48 actividades y 20 talleres de formación enfocados en la promoción del SETP que impactaron 3.230 personas en la ciudad de Montería, las actividades fueron realizadas en barrios, paraderos, Instituciones Educativas y Universidades.



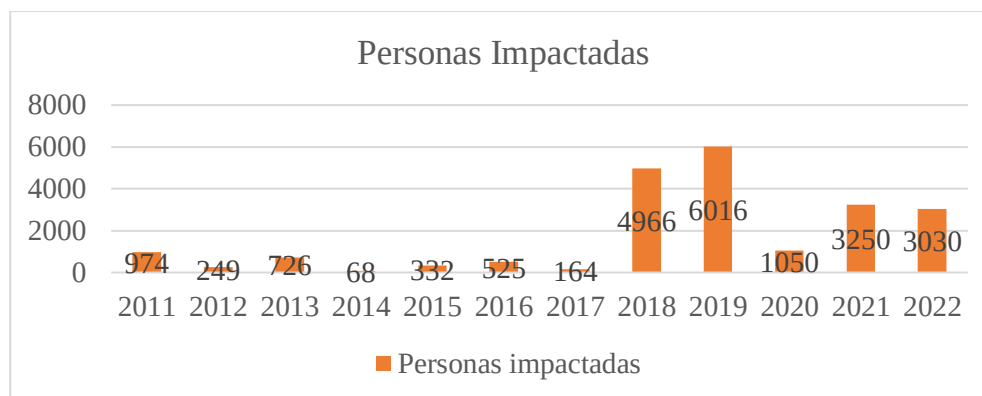


Figura 25. Personas Impactadas

Año	No. Campañas	Personas impactadas
2011	23	974
2012	4	249
2013	9	726
2014	1	68
2015	4	332
2016	6	525
2017	1	164
2018	61	4966
2019	132	6016
2020	11	1050
2021	51	3250
2022	48	3230
Total	351	21550

Tabla 13. Campañas y Personas Impactadas



14.1. Campañas desarrolladas

Como parte de la labor organizacional del Ente Gestor, se considera determinante sensibilizar a sus interesados sobre los deberes y derechos en relación con el sistema de transporte. A continuación, se presentan algunas evidencias de las campañas realizadas:

- ✓ Jornadas educativas con actores viales.



- ✓ Jornadas pedagógicas de promoción del SETP en el transporte público colectivo.



- ✓ Campaña para promover el buen uso de los espacios destinados para la movilidad.



- ✓ Jornadas educativas para promoción del SETP con niños en las comunas.



- ✓ Promoción del SETP en Universidades e instituciones educativas.





- ✓ Campaña transporte seguro para mujeres.



- ✓ Pedagogía a conductores del transporte público colectivo.



- ✓ Campañas de cultura ciudadana.



14.2. Estadísticas redes sociales

Durante el año 2022 desde el componente de comunicaciones se realizaron 302 publicaciones en las redes sociales Instagram, Facebook y Twitter, teniendo el siguiente alcance:

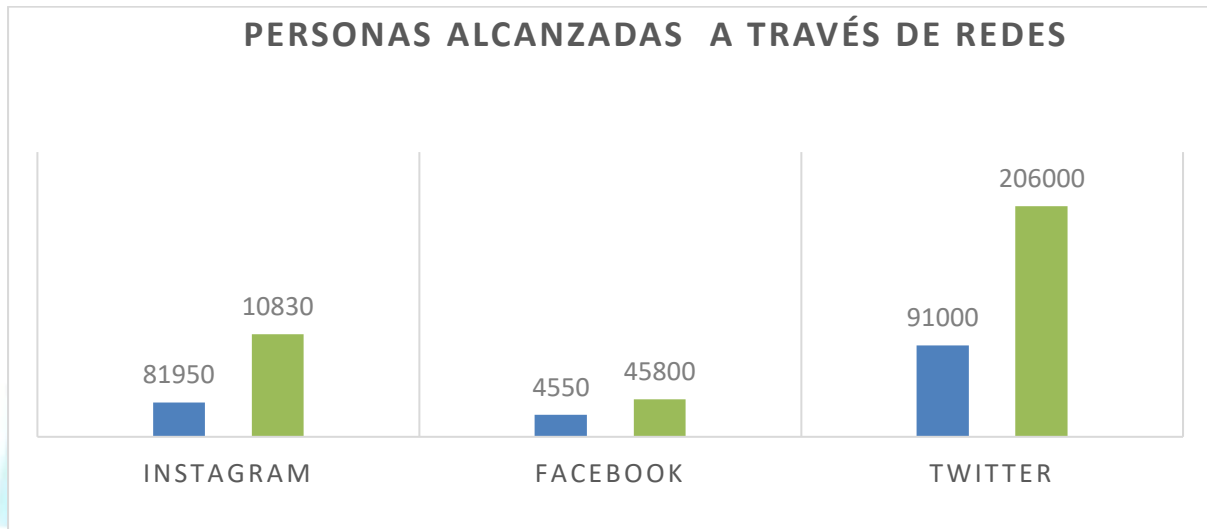


Figura 26. Personas Alcanzadas a través de redes

14.3. Publicaciones Redes Sociales

Durante el 2022, a través de redes sociales el Ente Gestor desarrolló diferentes publicaciones para información de la comunidad, se incluyen los siguientes mosaicos:





Figura 27. Mosaico 1 Publicaciones en Redes



Figura 28. Mosaico 2 publicaciones en Redes





Figura 29. Mosaico 3 publicaciones en Redes



Figura 30. Mosaico 4 Publicaciones en Redes





Figura 31. Mosaico 5 publicaciones en redes

14.4. Estrategia Medios de Comunicación.

A través de la estrategia de medios de comunicación, desde Montería Ciudad Amable se transmitió a la comunidad información sobre los avances del SETP en la ciudad entre otras noticias relacionadas con la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, de acuerdo, esto a continuación, se presentan algunas noticias publicadas durante el 2022. De igual forma, por medio de las redes sociales de Montería Amable se logró la publicación de piezas publicitarias, noticias y videos con información de interés general relacionada con los avances del SETP.





Figura 32. Noticias sobre proyectos en diferentes medios de comunicación



Alcaldía de Montería pavimentará vía de acceso a Santa Clara
 Con el fin de mejorar el acceso al corregimiento de Santa Clara, la alcaldía de Montería y Montería Amable, adjudicaron el proyecto para la construcción de 0,802 metros lineales de grava fuerte de la vía que comunicará a esta zona rural. El alcalde de Montería, Carlos Delgado Cordero, fue el encargado de dar la buena noche al negocio que 'Logística Montería'...

Alcaldía de Montería pavimentará vía de acceso a Santa Clara

Reiteran que pavimentación de la vía Los Pericos inicia a mediados de esta semana
 Montería Amable será el ente ejecutor del proyecto, supervisión e intervención recae en infraestructura municipal.

GS Noticias
 @GSNoticiascol
#Montería En mesas de trabajo se debate puesta en marcha de la tarifa diferencial para estudiantes/
gsnoticias.com/en-mesas-de-tr...

LA RAZÓN. CO
 @LaRazonCo
#Montería | Gobernación de Córdoba Socializará obras de pavimentación en tres comunas de Montería
larazon.co/temas-del-dia/... a través de @LaRazonCo

EL MERIDIANO
 @elmeridiano.co
#Montería | Más de 4 mil 195 millones de pesos se invertirán en 11 tramos en la comuna 7 que ya fueron adjudicados por la Administración Municipal. @MONTERIAAMABLE @caordosgoitia
 (ow.ly/zkfw50IEUvZ)
#ElMeridianoTeUbica #Avanzamos

Figura 33. Noticias transporte público y proyectos en medios

GS Noticias @GSNoticiascol #Montería En mesas de trabajo se debate puesta en marcha de la tarifa diferencial para estudiantes/ gsnoticias.com/en-mesas-de-tr... 	LA RAZÓN.CO @LaRazonCo #Montería Gobernación de Córdoba Socializará obras de pavimentación en tres comunas de Montería larazon.co/temas-del-dia/... a través de @LaRazonCo  larazon.co Gobernación de Córdoba Socializará obras de pavimentación en tres comunas de Montería
ZenúRadioColombia @zenuradiocol Gobernación de Córdoba socializará proyectos a realizarse en tres comunas de Montería  zenuradio.com Gobernación de Córdoba socializará proyectos a realizarse en tres comunas de Montería	EL MERIDIANO @elmeridiano.co #Montería Más de 4 mil 195 millones de pesos se invertirán en 11 tramos en la comuna 7 que ya fueron adjudicados por la Administración Municipal. @MONTERIAAMABLE @caordosgoitia ow.ly/zkqw50IEUvZ #ElMeridianoTeUbica #Avanzamos  elmeridiano.co Más de \$4 mil millones para la comuna 7
Tarifa diferencial estudiantil en Montería se elevó a política pública Con la política pública de tarifa diferencial estudiantil se otorgará un descuento de hasta el 50% en el valor del pasaje urbano a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 Isabel C. Hernández 	MONTERÍA En Montería, Tarifa Diferencial para alumnos otorgaría descuento del 50% en pasajes Este apoyo para estudiantes en los niveles de educación básica y secundaria en instituciones de educación superior, institutos técnicos y tecnológicos. 

Figura 34. Noticias en medios de comunicación sobre transporte público





Figura 35. Noticias sobre la implementación del SETP



Figura 36. Noticias sobre avances de obra vías en Santa Clara y los Pericos





Figura 37. Noticias sobre pavimentación de vías



Figura 38. Noticias sobre avance de proyectos





Figura 39. Noticias sobre cultura ciudadana y avances de proyectos en vías

Durante 2022, el componente de Gestión Social y Comunicaciones de Montería Ciudad Amable desarrolló estrategias dirigidas al público interno y externo con el fin de brindar información oportuna, relacionada con los avances para la implementación del SETP, adjudicaciones e inicios de obras en distintas comunas de la ciudad que beneficiarán la movilidad de los monterianos ya al Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros.

Además de lo anterior, se desarrollaron campañas enfocadas al reconocimiento de marca del SETP, cultura ciudadana y apropiación de las obras construidas por el Ente Gestor.

Finalmente, a través de las estrategias de comunicación interna, durante el 2022 se lograron los objetivos propuestos, relacionados con la integración, participación e interacción del equipo con todos los procesos que adelanta Montería Ciudad Amable.



15. GESTION AMBIENTAL 2022

En el año 2022 desde el área de gestión ambiental de Montería Ciudad Amable S.A.S, dirigido por la Ingeniera María José Hernández, se desarrollaron actividades que tuvieron como propósito garantizar que las obras que se adelanten bajo esta figura organizacional generen un mínimo impacto ambiental a los recursos naturales y a las comunidades del área de influencia de los proyectos.

Para el año 2022 se encontraron en ejecución nueve (09) obras derivadas de convenios con la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Córdoba:

15.1. Seguimiento ambiental a Obras de convenios con Alcaldía Municipal:

1. Construcción de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del municipio de Montería.



Figura 40. Intervención Obra Villa Caribe



2. Construcción de la vía principal del barrio Nueva Belén –Nueva Jerusalén en la comuna 6 que hará parte de la operación del sistema estratégico del transporte público de pasajeros SETP del municipio de Montería.



Figura 41. Intervención Obra Nueva Belén – Nueva Jerusalén

3. Mejoramiento y mantenimiento en la vía de acceso a la vereda los pericos el municipio de Montería departamento de Córdoba.



Figura 42. Intervención Obra los Pericos - Rural

4. Mejoramiento y mantenimiento de las vías en los barrios Mandala - Cantaclaro en el municipio de Montería, que benefician la movilidad del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del municipio de Montería.





Figura 43. Intervención Obra Mandala – Canta Claro

5. Mejoramiento de las vías en el barrio Canta Claro que benefician la movilidad del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros SETP del municipio de Montería.



Figura 44. Intervención Obra Canta Claro

6. Mejoramiento de las vías en los barrios Villa Melisa y los Robles II en el municipio de Montería, que benefician la movilidad del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros SETP del municipio de Montería.





Figura 47. Intervención Obra Santa Clara – Rural

15.2. Seguimiento ambiental a Obras convenio con Gobernación de Córdoba:

1. Mejoramiento de los tramos viales en las comunas 4, 6 y 9 del municipio de Montería para la movilidad del Sistema Estrategico de Transporte Público de Pasajeros SETP.



Figura 48. Obra comuna 4, 6 y 7

A cada una de estas obras, se les realizó seguimiento en el sistema de gestión ambiental, gestión social en obra, manejo forestal, silvicultural y paisajístico; gestión ambiental en las actividades de la construcción; seguridad y salud en el trabajo; y señalización y accesos viales. En estas obras se realizaron visitas periódicas para verificar el cumplimiento de actividades



como, Capacitaciones, Manejo de residuos de demolición y construcción, Aseo y limpieza en obra, Siembra de árboles, Manejo de residuos sólidos, Uso de equipos y maquinaria, Control de contaminación atmosférica y Elementos de atención a emergencias entre otras.

15.3. Campaña de Siembra de árboles

En este periodo, previa expedición de resoluciones de aprovechamiento forestal por la autoridad competente (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS), se autorizó el aprovechamiento de 420 árboles en los corredores u obras ejecutadas a través de Montería Ciudad Amable S.A.S., para lo cual, y de acuerdo a la tasa establecida por la corporación, se han sembrado por compensación forestal 4.220 árboles beneficiando directamente a los habitantes de los barrios en los cuales se ejecutan los proyectos.



Figura 49. Siembra compensatoria en el proyecto Santa Claro





Figura 50. Siembra compensatoria en el proyecto Mandala - Canta Claro



Figura 51. Siembra compensatoria por el proyecto comuna 7 (laureles, sucre)



Figura 52. Siembra compensatoria por el proyecto Nueva Belén – Nueva Jerusalén



Durante el año 2022, desde el área ambiental de Montería Ciudad Amable SAS, se prestó apoyo en las siguientes campañas/actividades:

Durante el año 2022, desde el área ambiental de Montería Ciudad Amable SAS, se prestó apoyo en las siguientes campañas/actividades:

- ✓ Primera jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos desarrollada en la ribera del río Sinú, convocada por Secretaría de Planeación Municipal el día 28 de enero de 2022.



- ✓ Mesas de trabajo durante todo el año con el BID referente al proyecto piloto Calle 36 que busca recuperar esta calle de la ciudad de Montería.



- ✓ Participación en la jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos convocada por la secretaría de Planeación municipal que se realizó en la ribera del Río Sinú el marco del día mundial del agua, 22 de marzo 2022.



- ✓ Acompañamiento a la oficina de ambiente de Montería y a las candidatas de las fiestas del Río a la siembra de árboles maderables y frutales realizada el día 7 de junio de 2022 en las riberas del Sinú.



- ✓ Primera Sembratón en Biodiverciudades: Sembrando especies arbóreas nativas para restaurar nuestras áreas urbanas, organizada conjuntamente entre el Instituto Humboldt, el Ministerio de Ambiente, la Red de viveros de Colombia, la CVS y la Alcaldía de Montería el día 08 de noviembre de 2022.





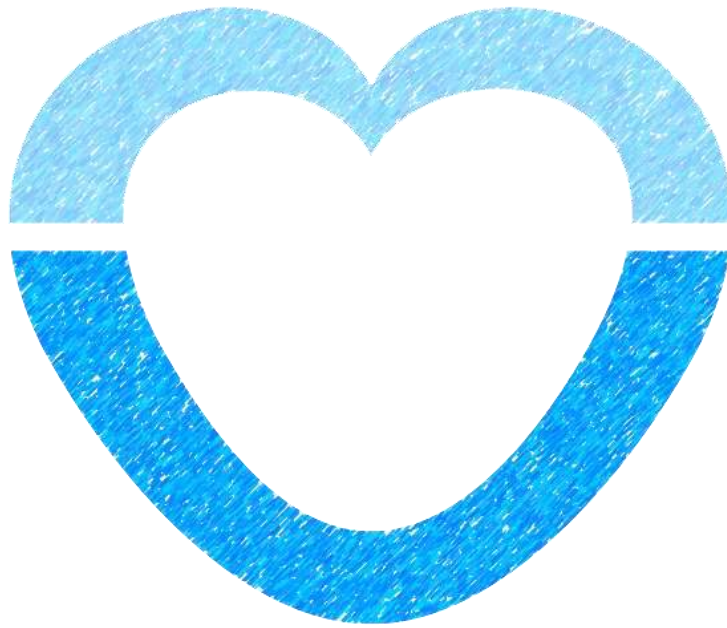
15.5. Patio Taller

En octubre de 2022 fue adjudicado el Contrato de consultoría No. 102-2022, cuyo objeto es “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO A DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PATIO TALLER PERTENECIENTE AL SETP DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”. El Ente Gestor en el año 2022 en compañía del equipo consultor adelantó mesas de trabajo tanto presenciales como virtuales, con el fin de entregar recomendaciones para desarrollar las actividades de este proyecto en el marco de la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto, así como otros aspectos desde el punto de vista sanitario.



Figura 53. Mesas de trabajo con la consultoría de Patio-Taller





MONTERÍA AMABLE

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

